



Consejo de Seguridad

Distr. general
30 de agosto de 2001
Español
Original: inglés

Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir al Consejo de Seguridad el sexto informe trimestral del Presidente Ejecutivo de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC), que se presenta en cumplimiento del párrafo 12 de la resolución 1284 (1999) del Consejo de Seguridad, de 17 de diciembre de 1999 (véase el anexo).

Anexo

Sexto informe trimestral del Presidente Ejecutivo de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección, presentado en cumplimiento del párrafo 12 de la resolución 1284 (1999) del Consejo de Seguridad

Introducción

1. El presente informe, sexto informe^a preparado en cumplimiento del párrafo 12 de la resolución 1284 (1999) del Consejo de Seguridad, abarca las actividades llevadas a cabo por la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC) del 1° de junio al 31 de agosto de 2001.

2. La UNMOVIC no ha podido desempeñar la misión en el Iraq que le confió el Consejo de Seguridad para abordar las cuestiones de desarme aún sin solución, en particular las actividades decisivas de desarme que quedan aún por realizar, mediante el sistema reforzado de vigilancia y verificación permanentes. Hasta la fecha, la posición del Iraq, que en particular se ha comunicado al Secretario General, es que ha cumplido todas las condiciones que figuran en la sección C de la resolución 687 (1991) del Consejo y no existen motivos para hacer inspecciones.

3. La UNMOVIC, mientras espera que se le dé acceso para desempeñar su misión en el Iraq, está trabajando en diversas esferas, que se describen en el presente informe. Está mejorando su preparación para las inspecciones mediante la determinación, el análisis y la evaluación de las cuestiones de desarme aún sin solución que se deben abordar, y se está preparando en las esferas de la logística, la capacitación, la reunión y recuperación de datos y la consolidación de su archivo. Además, dado que la información que figura en la base de datos y el archivo se limita en su conjunto a la situación vigente antes de diciembre de 1998, la UNMOVIC está reuniendo información suplementaria a partir de esa fecha de fuentes abiertas, de imágenes obtenidas por satélites y de los gobiernos. En el período que abarca el presente informe, la UNMOVIC ha concluido la revisión y actualización de las listas de artículos y materiales de doble uso a que se aplica el mecanismo de vigilancia de las exportaciones establecido en la resolución 1051 (1996).

^a Los cinco informes trimestrales anteriores de la Comisión se publicaron con las firmas S/2000/516, S/2000/835, S/2000/1134, S/2001/177 y S/2001/515.

Cuestiones de desarme aún sin solución y actividades decisivas de desarme que quedan aún por realizar

4. El personal de la Comisión ha seguido dando gran prioridad a determinar las cuestiones de desarme aún sin solución. Si bien es necesario tener en cuenta los posibles efectos de la falta de datos sobre el período en el que no había inspectores internacionales en el Iraq, se han realizado progresos, y el Colegio de Comisionados ha proporcionado un asesoramiento valioso. Es evidente que desde que se aprobó la resolución 687 (1991) se han resuelto muchas cuestiones de desarme, y que hay otras cuestiones que se podrían resolver con la cooperación del Iraq, o, probablemente, con la ayuda de terceros. También está claro que si bien la importancia de algunas cuestiones ha disminuido con el paso del tiempo, hay actividades decisivas de desarme que quedan aún por realizar. Es necesario hacer una lista de las cuestiones aún sin solución, ya que la UNMOVIC tiene el mandato de resolverlas y tenerlas presentes en la planificación de futuras actividades de inspección y vigilancia. La lista de cuestiones también debe servir de base para determinar las actividades decisivas de desarme que quedan aún por realizar, que se incluirán en el programa de trabajo y que preparará la UNMOVIC una vez que haya iniciado su labor en el Iraq. Si bien no puede elaborar esa lista hasta que vuelva a hacer un estudio esencial de referencia, la UNMOVIC y el Colegio de Comisionados ya han comenzado la labor para aclarar cuáles son las “actividades decisivas de desarme que quedan aún por realizar”.

Fuentes de información no relacionadas con las inspecciones

5. Al no poder realizar actividades de inspección y vigilancia sobre el terreno en el Iraq, la UNMOVIC está intentando hacer mayor uso de otras fuentes de información sobre acontecimientos que puedan ser pertinentes para su mandato. En primer lugar, está tratando de obtener más información basada en imágenes obtenidas por satélites. Está diversificando sus fuentes en

esta esfera, principalmente mediante la obtención de imágenes de un proveedor comercial. La Comisión ha comenzado a analizar el material que está recibiendo con miras a actualizar su información sobre los acontecimientos en el Iraq en lugares que puedan ser pertinentes para sus tareas de desarme y vigilancia. Además, la Comisión está examinando muchas fuentes abiertas de información sobre cuestiones relativas a su mandato. En esta esfera también es importante diversificar las fuentes de información. Por último, la Comisión intenta obtener información de los gobiernos. Estas tres fuentes de información no relacionadas con las inspecciones ayudarán a la Comisión a informarse de acontecimientos sobre el terreno, y supondrán una gran ayuda para planificar actividades de inspección y vigilancia, si bien no pueden sustituir a las actividades de inspección y vigilancia sobre el terreno previstas en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Formación

6. El cuarto curso básico de formación de la UNMOVIC, de un mes de duración, se celebró en el Canadá y terminó el 28 de junio de 2001. Participaron en él 59 personas de 24 países. En la actualidad la UNMOVIC cuenta con una lista de 178 personas capacitadas para trabajar en el Iraq, además de las que ya prestan servicio en la UNMOVIC. Está previsto impartir otros cursos de formación, principalmente cursos especializados, para el personal de la lista y para posibles inspectores principales entre el personal de la sede. Así, la UNMOVIC espera poder contar con una lista adecuada de personal muy idóneo y capacitado procedente de varios países. Se pedirá a estos expertos que asistan a cursos especializados, que mejorarán aún más sus conocimientos técnicos y los prepararán para realizar actividades de inspección y vigilancia en el Iraq. También reciben información actualizada a través de un boletín de aparición periódica de información general.

Exportación e importación

7. El personal de la UNMOVIC ha terminado de revisar y actualizar las listas de artículos y materiales de doble uso a que se aplica el mecanismo de vigilancia de las exportaciones e importaciones aprobado por el Consejo de Seguridad en su resolución 1051 (1996). El 1º de junio de 2001 el Presidente Ejecutivo envió al Consejo de Seguridad las listas actualizadas (S/2001/560).

Las nuevas listas entraron en vigor el 13 de julio de 2001, tras enviar una notificación a todos los Estados (carta de la UNMOVIC de 29 de junio de 2001).

8. Continúan recibéndose notificaciones de los gobiernos de los países proveedores, requeridas en virtud de las disposiciones de la resolución 1051 (1996). El Iraq no ha enviado ninguna desde finales de 1998; tampoco ha presentado las declaraciones necesarias en virtud de las disposiciones de la resolución 715 (1991).

Presentación de información y consultas a cargo del Presidente Ejecutivo

9. Al ser la UNMOVIC un órgano subsidiario del Consejo de Seguridad, su Presidente Ejecutivo ha continuado celebrando mensualmente reuniones de información con los Presidentes respectivos del Consejo de Seguridad. Éstas se suman a los informes trimestrales enviados al Consejo de Seguridad. También ha mantenido informado al Secretario General sobre las actividades de la UNMOVIC. Los Estados Miembros continúan teniendo un interés activo en la labor preparatoria de la UNMOVIC y el desempeño de su mandato, y han manifestado su apoyo a ambos aspectos.

Base de datos y archivo

10. En el período que se examina se ha trabajado mucho por mejorar la base de datos y el archivo y convertirlos en fuentes de información y análisis más accesibles sobre los programas de armas de destrucción en masa del Iraq, los conocimientos existentes, la información que aún se debe conseguir y las medidas que se deben adoptar. Se está ampliando la base de datos mediante la inclusión de material que hasta la fecha era externo. También se la está equipando para poder hacer análisis interdisciplinarios que antes no podían realizarse. Se está capacitando al personal en su uso. Los archivos de la Comisión Especial estaban repartidos entre diversas secciones y disciplinas. El material está compuesto de más de 1 millón de documentos, que incluyen informes sobre las inspecciones y las declaraciones del Iraq. En la actualidad se está consolidando en un solo sistema con una clasificación uniforme. Ya se han catalogado e incluido en el archivo todas las imágenes aéreas, alrededor de 13.000 fotografías de la Comisión Especial.

Otras actividades

11. La labor de redacción del manual de la UNMOVIC forma parte del esfuerzo por mejorar la preparación para las actividades de inspección y vigilancia. Los inspectores y otros funcionarios de la Comisión deben poder consultar rápidamente las orientaciones y las directrices que el Consejo de Seguridad ha impartido a lo largo de los años. Si bien ya ha concluido la mayor parte del proyecto de manual, que ha sido examinada por el Colegio de Comisionados, continúa la labor sobre capítulos concretos relativos a la disciplina. El personal de la UNMOVIC también está elaborando formularios de declaraciones simplificados, que se enviarán al Iraq en formato electrónico. Se espera que esto facilite considerablemente la labor del Iraq en la presentación de declaraciones a la UNMOVIC.

12. El personal de la UNMOVIC está preparando y planificando cuidadosamente el establecimiento del sistema reforzado de vigilancia y verificación permanentes. Esto incluye el análisis y la investigación de lugares que anteriormente estaban sujetos a vigilancia y verificación permanentes, así como la determinación de posibles mejoras en el equipo de vigilancia, los preparativos para establecer el nuevo sistema de referencia y la evaluación de cómo debería calibrarse el sistema reforzado para abordar diversas cuestiones de desarme aún sin solución. El personal de la UNMOVIC también ha estado evaluando sistemas de cámaras, sensores y equipo de análisis de otro tipo para su posible despliegue en el Iraq.

Colegio de Comisionados

13. El sexto período de sesiones plenarios del Colegio de Comisionados se celebró en Nueva York los días 28 y 29 de agosto de 2001. Como en ocasiones anteriores, asistieron, además de los miembros del Colegio, observadores del Organismo Internacional de Energía Atómica y de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas. El Presidente Ejecutivo presentó a los Comisionados un informe verbal sobre la labor de la UNMOVIC desde el anterior período de sesiones del Colegio, celebrado en mayo de 2001. Además, también informó a los Comisionados sobre otros acontecimientos relativos al Iraq pertinentes para el desempeño del mandato de la UNMOVIC.

14. El Colegio de Comisionados tuvo ante sí un documento preparado por la UNMOVIC sobre el signifi-

cado de algunos términos, en especial la frase “actividades decisivas de desarme que quedan aún por realizar”, que figura en la resolución 1284 (1999). Además, los Comisionados recibieron información sobre los planes de la Comisión para implantar en el Iraq un sistema reforzado de vigilancia y verificación permanentes. El personal de la Comisión también informó al Colegio sobre la utilización en curso por la UNMOVIC de imágenes obtenidas por satélite.

15. El Colegio acogió con beneplácito la preparación del informe y celebró un debate sobre una amplia variedad de temas. Los Comisionados hicieron comentarios en especial sobre su interpretación de la “cooperación” que debía prestar el Iraq, las “cuestiones de desarme aún sin solución” y las “actividades decisivas de desarme que quedan aún por realizar” por parte del Iraq. La Secretaría tomó nota de las diversas opiniones expresadas.

16. De conformidad con el párrafo 5 de la resolución 1284 (1999), se consultó a los Comisionados sobre el contenido del presente informe.

17. El Colegio decidió celebrar su próximo período de sesiones en Nueva York, los días 26 y 27 de noviembre de 2001.

Conclusiones

18. Se han realizado muchos progresos en la esfera del desarme en el Iraq desde 1991, y el examen de algunas cuestiones pendientes podría determinar que no son demasiado importantes. No obstante, como destacó el Consejo de Seguridad en su resolución 1284 (1999), quedan cuestiones de desarme aún sin solución, incluidas actividades decisivas. Además, la ausencia de inspectores sobre el terreno y la falta de continuidad en la información obtenida desde 1998 plantean dudas sobre si han surgido cuestiones adicionales que también sea necesario resolver. La UNMOVIC ha alcanzado un nivel de preparación que le permitiría desempeñar el mandato que se le encomendó de manera independiente, efectiva y sin provocaciones. La cooperación del Iraq con la UNMOVIC, como ha exigido el Consejo de Seguridad, daría la oportunidad de demostrar, algo que no puede lograr con ninguna declaración unilateral, que está cumpliendo plenamente todas las disposiciones pertinentes del Consejo de Seguridad, lo que abriría la vía hacia el levantamiento de las sanciones.